

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

7844

Anunció de exposició pública del Pliego de Cláusulas técnicas y administrativas particulares que tienen que regir la contratación de los servicios sociales prestados en el Centro de Personas Mayores des Mercadal,

Habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas técnicas y administrativas particulares que tienen que regir la contratación de los servicios sociales prestados en el Centro de Personas Mayores des Mercadal, se expone al público por plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto, si bien se aplazará lo que resulte necesario si se formularan reclamaciones contra los pliegos.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento des Mercadal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Ayuntamiento des Mercadal. Servicio contratación.
 - 2.- Domicilio: C/Mayor, 16
 - 3.- Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740
 - 4.- Teléfono: 971.375002
 - 5.- Telefax: 971.375576
 - 6.- Correo electrónico: contractacio@esmercadal.es
 - 7.- Dirección de internet del perfil del contratante: www.esmercadal.es
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SER 3/2016

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato de servicio
- b) Descripción: Servicios sociales prestados en el Centro de Personas Mayores des Mercadal.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: No hay.
- d) Lugar de ejecución: Municipio des Es Mercadal
 - 1.- Domicilio: Municipio des Mercadal
 - 2.- Localidad y código postal: Es Mercadal - 07740
- e) Plazo de ejecución: 4 años
- f) Admisión de prórroga: un máximo de 2 años
- g) Establecimiento de acuerdo marco: no
- h) Sistema dinámico de adquisición: no

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: varios criterios: hasta un máximo de 40 puntos por la oferta técnica y hasta un máximo de 45 puntos por la oferta económica; oferta de medios humanos hasta un máximo de 10 puntos; mejoras voluntarias hasta un máximo de 15 puntos, todo de acuerdo con la cláusula 15 del pliego.

4.- Valor estimado del contrato: 4.665.600 euros

Importe limpio : 777.600 euros/anuales. Importe total: 855.360 euros/anuales IVA incluido.





5.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% sobre el precio de adjudicación del contrato IVA excluido.

6- Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera: Se tiene que acreditar con las cuentas anuales de 2015 debidamente legalizadas y tienen que presentar un resultado positivo, un patrimonio limpio superior a 50.000 euros y reservas superiores al 10% del capital social; declaración de volumen anual de negocios del año 2015 por importe superior a 700.000 euros y que proporcione un ratio de tesorería no inferior a 0,8 en los últimos dos ejercicios. Solvencia técnica: se tienen que acreditar todos los elementos recogidos a la cláusula 14.2 del pliego.

7- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha tope de presentación: Dentro del plazo de 25 días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si último día fuera inhábil, este se entiende prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Registre Ayuntamiento o envío por correo ordinario

c) Lugar de presentación

1.- Dependencia: Ayuntamiento des Mercadal

2.- Domicilio: Calle Mayor, 16

3.- Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740

4.- Dirección electrónica: contractacio@esmercadal.es

8.- Apertura de las ofertas

a) Descripción: Entidad: Ayuntamiento des Mercadal.

b) Domicilio: Calle Mayor, 16

c) Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740

d) Fecha y hora: La apertura de los sobres B se comunicará a los licitadores vía fax y/o correo electrónico, y/o perfil del contratante.

9.- Gastos de publicidad

A cargo del adjudicatario.

Es Mercadal, 5 de julio de 2016

EL ALCALDE

Francesc X. Ametller Pons

